



AJUNTAMENT DE MASSAMAGRELL L'HORTA NORD (VALÈNCIA)

EXPEDIENTE 83/2016

CONTRATACIÓN CONJUNTA DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL ARTIFICIAL Y VALLADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRE 2 CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

Presidente: Francisco Gómez Laserna.

Secretaria: Rosa Eres Quiles, Administrativa del Área de Contratación.

Vocales: Juan Carlos Martín-Sanz García, Secretario de la Corporación.

Álvaro Petit López, Interventor de la Corporación.

Pablo Torres Gordo, Arquitecto Técnico Municipal.

Raquel Gómez Laserna, Concejala delegada de Urbanismo.

Paula Terrasa Gascón, Técnica del Área de Contratación.

En Massamagrell, a 20 de diciembre de 2016.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos (09:55) se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia, compuesta por los miembros mencionados para proceder a la apertura de los sobres número 2 presentados por las empresas licitadoras en este procedimiento, que contienen los criterios cuya cuantificación depende de la aplicación de fórmulas matemáticas.

Al acto público de apertura de sobres 2 han estado presentes como representantes de las siguientes empresas licitadoras:

- Obras y Pavimentos Especiales, SA (OPSA), D. Miguel Ángel Alberó Amorós.
- Realturf Systems, SL, D. Jaume Bordera Alcaraz y D. Manuel Clement.

El presidente comunica a los asistentes que pueden revisar que los sobres están cerrados tal cual fueron presentados, derecho del que no hacen uso. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres siendo los resultados los siguientes:

1.- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, SA (OPSA):

Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)

Precio ofertado: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 0 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos).

Ofrece unas mejoras valoradas económicamente por un importe total de 56.449'40 €, desglosadas de la siguiente forma:

1. Césped monofilamento greenfields slide MAX XQ 60: 7.600'00 €.
2. Líneas integradas de fábrica con el mismo material en color blanco: 980'00 €.
3. Lámina de polietileno galga 800: 6.688'00 €.
4. Depósito de 20 m²: 2.355'00 €.
5. Bomba de 20 CV: 896'00 €.
6. Acerado perimetral: 6.750'70 €.
7. Barandilla tubo circular: 7.334'00 €.
8. Visitas inspección cuatrimestral para revisar estado de las instalaciones (3 veces al año) 600 € x 11 años: 6.600'00 €.

Mejoras que suman un importe de 39.203'70 €; más el 13% de G. General: 5.096'48 € y más el B. Industrial del 6%: 2.352'22 €, asciende a un importe de 46.652'40 €; ésta última cuantía más el 21% de IVA: 9.797'00 €, asciende a un total de 56.449'40 €.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos).

Ofrece un aumento del plazo de garantía de 10 años.

2.- GEOCIVIL, SA**Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)**

Precio ofertado: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 0 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos).

1. Partida 2.1.1 del presupuesto del proyecto de ejecución. M3 excavación a cielo abierto según especificaciones del proyecto. UD 807'80 €; precio de referencia PEM 6'98 €/m³; total 5.638'44 €.
 2. Partida 2.4.1 del presupuesto del proyecto de ejecución. M3 base granular de zahorra artificial según especificaciones del proyecto. UD 807'80 €; precio de referencia PEM 14'00 €/m³; total 11.309'20 €.
- Lo que suponen un total de PEM de 16.947'64 €; GG de 2.203'19 €; Total PEC 20.167'69 €, IVA no incluido.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos)

10 años.

3.- ALVAC, SA

Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)

Precio ofertado: 225.852'89 € + 21% IVA 47.429'10 € = 273.281'99 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 3.000'00 € + 21% IVA 630'00 € = 3.630'00 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos)

1. Suministro de 2 juegos de porterías de fútbol 7.
2. Suministro de 4 juegos de banderines córner abatibles.

Las mejoras no están valoradas económicamente.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos).

4 años.

4.- INTTERSA PROYECTOS Y EJECUCIONES, SL**Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)**

Precio ofertado: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 0 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos)

1. Suministro y colocación de lámina impermeabilizante de polietileno, no incluida en las mediciones del proyecto, y que consideramos indispensable para el sistema de césped artificial.
2. Suministro y colocación de lámina de geocompuesto drenante de polipropileno, que aporta una sustancial mejora al sistema de césped artificial.
3. Mejora en la calidad del césped artificial propuesto en proyecto.

Importe de la mejora en pavimentación asciende a 30.886'40 € + (13% GG 4.015'23 €; 6% BI 1.853'18 €) = 36.754'81 €; + 21% IVA 7.718'51 € = 44.473'32 € total presupuesto de ejecución de contrata.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos)

10 años.

5.- INPORMAN BUILDING, SAU**Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)**

Precio ofertado: 223.850'00 € + 21% IVA 47.008'50 € = 270.850'50 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 997'11 € + 21% IVA 209'39 € = 1.206'50 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos)

Ofrece unas mejoras valoradas económicamente en un total de 80.015'13 € IVA incluido. A grandes rasgos las mejoras que ofrece y que aparecen descritas con detalle en la documentación presentada hacen referencia a: Demoliciones; Red de riego y

abastecimiento, ampliando el número de cañones emergentes; Pavimentos, excavaciones, bordillos, hormigón bicapa, base granular de zahorra, lámina geotextil, césped artificial de fútbol; y, por último, a Equipamientos, ofreciendo dos unidades de banquillo de fútbol cubierto de 10 plazas y red parabalones (2 + 4). El precio desglosado que figura es en relación al pavimento en general asciende a 38.675'70 €, y el equipamiento a 15.548'88 €. La suma de ambos importes asciende a 55.569'92 €, a lo que se suman las cuantías correspondientes a: 13% GG 7.224'09 €, 6% BI 3.334'20 € y el 21% IVA 13.886'92 €, lo que supone la cuantía total de 80.015'13 €.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos)

10 años.

6.- REALTURF SYSTEMS, SL

Criterio 1: Precio. (Puntuación máxima 20 puntos)

Precio ofertado: 223.000'00 € + 21% IVA 46.830'00 € = 269.830'00 €.

Desglose: -Redacción del proyecto: 147'11 € + 21% IVA 30'89 € = 178'00 €.

-Ejecución de obra: 222.852'89 € + 21% IVA 46.799'11 € = 269.652'00 €.

Criterio 2: Mejoras sobre unidades de obra del proyecto. (Puntuación máxima 40 puntos)

Ofrece unas mejoras que están valoradas económicamente en 71.056'87 €, (GG, BI e IVA incluidos), quedando desglosadas en:

1. Césped artificial 8.754'50 €.
2. Mantenimientos 11.519'20 €.
3. Lámina geodren 21.886'48 €.
4. Sistema de riego 3.311'77 €.
5. Redes para balones 11.641'59 €.
6. Homologación FIFA 10.079'30 €.
7. Cursos formación 863'94 €.

Criterio 3: Aumento del plazo de garantía. (Puntuación máxima 40 puntos)

10 años.

A continuación el Presidente pregunta a los licitadores si quieren plantear alguna cuestión o duda.

Por parte de Realturf, aprovechando que está presente la empresa OPSA, le plantea qué ha mejorado en el depósito y la bomba, puesto que no se especifica en el proyecto.

Por parte de OPSA se responde que el mantenimiento que Realturf ha ofrecido está incluido en la obra y la homologación que ofrece ya está en el proyecto.

Por parte del arquitecto técnico se expone que una cosa son las mejoras que han presentado cada una de las empresas licitadoras en sus ofertas y otra cosa es determinar las que procede o no aceptar y valorar; que para ello tendrá que mirar con detalle lo establecido en el proyecto de ejecución de la obra y lo realmente mejorado, puesto que las mejoras ofertadas no significa que se tengan que aceptar todas, que él elaborará el correspondiente informe técnico en el que quedarán reflejadas todas aquellas que se aceptan y las que se rechazan. Una vez elaborado el informe y otorgadas las correspondientes puntuaciones se les comunicará el contenido del mismo.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45), de todo lo cual, como secretaria, expido la presente acta, que en prueba de conformidad es firmada por todos sus miembros.

En Massamagrell, documento firmado electrónicamente al margen.